

Historia Agraria  
*Crítica de libros*

*Book reviews*



Laurent Brassart, Corinne Marache, Juan Pan-Montojo  
and Leen van Molle (Eds.)

**Making Politics in the European Countryside, 1780s-1930s**

Turnhout, Brepols, 2022, 332 pp.

The book under review is the nineteenth volume in the Comparative Rural History Network (CORN) series published by Brepols, but it is, somewhat surprisingly, the first to directly address politics. Thirteen chapters, along with a general introduction and three thematic section introductions, consider how and when rural dwellers, particularly peasant villagers, became involved in modern politics. Such questions are not new and have long prompted vigorous debate in some fields, such as the history of nineteenth-century France (see, for instance, Berenson, 1987). Nonetheless, persuasive answers based on a sufficient sample of detailed case studies remain elusive. For one thing, national historiographies on rural matters tend to be more isolated from each other than bodies of work on urban areas, in part reflecting the denser networks of communication and transportation con-

necting cities. Sources, moreover, are scarce for illiterate and/or subaltern segments of society with the result that less is written about the countryside in general. And then there is the question of whether peasants who become involved in politics grasp the consequences of their actions. As Eric Hobsbawm wrote in 1973, ‘their [peasants’] unit of political action is either (in practice) the region or (conceptually) the human race: the parish pump or the universe’ (Hobsbawm, 1973).

Fully aware of these challenges and pitfalls, the editors of *Making Politics in the European Countryside* define politicization expansively as a process whereby inhabitants of rural areas appropriated ‘questions and debates relating to the organisation and the future of the communities to which they belonged’ (p. 14). This approach allows the volume’s contributors to discuss topics ranging from shifting peasant elec-

toral behaviour (a classic focus of politicization studies) to behaviour with less obviously political content, such as ‘meetings, demonstrations, petitions, passive resistance, obstruction, strikes, riots and violence, including lynching’ (p. 15). According to this framework, politicization may (but need not) entail consistent awareness of the national or state community. More important is the extent to which dwellers of the countryside expressed demands and aspirations with reference —either positive or negative— to concepts of social-political organization that emerged during the era of revolutions and revolutionary wars between the 1780s and the 1850s. At the same time, as Laurent Brassart states in his introduction to part I, the invocation of new mobilizing concepts such as ‘national sovereignty, representative democracy and social justice’ (p. 24) did not preclude using forms of action and language from centuries past.

The chapters in part I, ‘The shock of wars and revolutions, 1780s-1850s’, show that the deployment or adoption of new political concepts was uneven, reversible, and often locally specific in meaning. In the French villages between the Seine River and the North Sea examined by Jean-Pierre Jessenne, peasants embraced new ideas of citizenship and nationhood in the period 1789-91, but their enthusiasm waned considerably thereafter to the point that, after 1800, their ‘politicization’ meant renewed deference to local notables. Brassart and Maxime Kaci meanwhile demonstrate that in the years 1789-1815, highly charged local events along the current French-Belgian

border —migration of radical Brabançon refugees into France, departure of conservative *émigrés* out of France, and resistance to conscription— politicized villages in such diverse ways that it is difficult to generalise. Niels Grüne shows that the ‘translocalisation’ of issues as well as their framing with respect to new party programs (especially Liberalism) proceeded much further in the first half of the nineteenth century in the north Upper Rhine Plain than in the Hessian Uplands or eastern Westphalia — more socially stratified rural societies that remained beholden to traditional authority. For Denmark, Jesper Lundsby Skov emphasizes the hard ideological work that key peasant-friendly academics performed to legitimise the 1788 emancipation of the peasantry and the 1849 democratic constitution, casting doubt on entrenched notions of a centuries-old rural-urban consensus in Scandinavia.

Part II, ‘Shifting repertoires of collective action’, is arguably the litmus test of the volume’s highly elastic conception of politicization. Are things like mob violence and illegal wood-cutting political acts? The collective answer provided by the four chapters in this section and by Juan Pan-Monjo in the thematic introduction is yes, insofar as such deeds challenge the expanding modern state or its representatives. According to Alexandre Dupont, the French peasants who in 1870-1 took advantage of the collapse of the Second Empire to help themselves to forest resources invoked French patriotism in areas under German occupation, while loudly rejecting the incipient authorities of the Third Re-

public in other places. Even as French peasants adopted what Charles Tilly referred to as a ‘modern’ repertoire of collective action —encompassing union organizing, strikes, meetings, demonstrations and so on— older (‘archaic’) forms of action —charivari, field and forest invasions, violence, etc. —did not disappear and even augmented newer tactics well into the 1930s, as Édouard Lynch suggests. Above all, Nadine Vivier argues, French peasants were aware of the political choices they faced from 1848 onward and their apparent electoral capriciousness vis-à-vis republicanism and populist strongmen (Napoleon III) had less to do with ignorance than with their distinct attitudes towards the state; for instance, they voted against the war-mongering republic in February 1871. Political meaning suffused collective action in less participatory systems than France’s. Rural Spanish crowds that lynched, or attempted to lynch, those who had egregiously affronted popular notions of justice in the years 1895-1923 could, as Óscar Bascañán Añover proposes, either reinforce local clientelist politics (*caciquismo*) of the restoration era or challenge the entire system, creating opportunities for political adversaries.

Highlighting the political potential of such actions certainly contributes to the originality of the volume, though the contributors to this section could clarify the interpretive payoffs of doing so. What major outcomes in French and Spanish history can be seen in new light thanks to a capacious definition of political activity? Does Dupont’s contention that peasant poachers

were ‘fully modern, in their own way’ (p. 138) force us to reconsider what we know about modern France, or Spain, or anywhere else? Such questions remain to be confronted directly.

The third section of the volume, ‘Political parties in the countryside’, returns the reader to more familiar terrain along with uncontroversial notions of politicization. Nonetheless, the five chapters in this section address rural politics in refreshing ways, unencumbered by rigid left-right dichotomies or implicit urban frustration that underpin much previous scholarship on the subject. Together, they bear testimony to Leen van Molle’s pithy remark in the section introduction that the farming classes, particularly smallholding and middling peasants, are ‘political semi-nomads, time and again in search of the best defender of their own particular interest’ (p. 216). Milan Řepa charts the development of Czech agrarian politics in Moravia over the final third of the nineteenth century from a camp within the Moravian National Party to a multi-party system featuring two Catholic parties and the socialist-friendly anti-clerical Agrarians. Florencia Peyrou examines Spanish republicans’ translation of early nineteenth-century liberal ideas of nationalization (*desamortización*) and self-government into demands for land redistribution and federalism, which enjoyed brief ascendancy in 1868-74 and the First Spanish Republic (1873-4), before federalism bifurcated into platforms of clientelist conservatism and anarchist socialism. Looking at Catalonia between the 1890 introduction of universal male suffrage and

the Spanish Civil War, Jordi Planas and Raimon Soler-Becerro emphasize the role of various and competing agricultural associations in shifting rural support away from the previously hegemonic Liberal and Conservative parties to the mass political republicans and regionalists; the former attracted adherents of agricultural unions (for example the viticultural *rabassaires*) while the latter won support among landowners' associations. If mass political mobilization in the countryside led in 1930s Spain to polarization and Civil War, in Scandinavia it led, uniquely, to compromise and consensus between urban and rural interests. But Erik Bengtsson and Josefin Hägglund show the many twists and turns that led to this outcome, from the establishment of the patrician-led Country Party in the 1860s to the secession of left-leaning agrarians into urban-dominated populism to the establishment of competing anti-urban Farmers' Leagues in the 1910s and their eventual merging in the 1920s. Miguel Cabo's magisterial concluding chapter in many ways provides the framing for the foregoing studies, providing at once a macro-explanation for the rise of agrarian parties as a response to the late nineteenth-century agrarian economic crisis in contexts where cooperativism, agrarian pressure groups within conventional parties, and agricultural unions proved insufficient as well as a useful anatomy of agrarianism in practice. Drawing on copious scholarship in at least nine languages, Cabo argues that agrarian parties, despite their ambivalence towards the political left, contributed to an expansion of civil society

particularly through educational initiatives and, exceptions aside, generally defended liberal parliamentary structures.

The panorama of rural politics and politicization afforded by this volume constitutes a significant addition to our understandings of the European countryside in the modern era. Its value would have increased substantially with a wider geographical scope. Given that agrarianism arguably reached its apex in east central and eastern Europe in the first half of the twentieth century, it is regrettable that aside from Řepa's chapter on Moravia and parts of Cabo's herculean synthesis, the region is neglected, with critical cases of Bulgaria, Croatia, and Poland, not to mention Russia and Ukraine, left out. While political agrarianism did not reach the same heights in other parts of the continent, scholars of comparative rural politicization would also benefit from considering developments in Greece, Italy, and Ireland. In sum, the editors and contributors to this volume have, together, taken a large and bold step toward a fuller understanding of rural people's involvement in modern politics. Many more ought to follow their lead.

**Jakub Beneš**

[orcid.org/0000-0002-0528-2057](https://orcid.org/0000-0002-0528-2057)

University College London

## REFERENCES

- BERENSON, Edward (1987). Politics and the French Peasantry: the debate continues. *Social History* 12(2): 213-229.
- HOBBSAWM, Eric J. (1973). Peasants and politics. *The Journal of Peasant Studies* 1(1): 3-22.

Malcolm Thick

**William Ellis, Eighteenth-century farmer, journalist and entrepreneur**

Hatfield, University of Hertfordshire Press, 2022, 224 pp.

**T**his biography by Malcom Thick covers the life and work of a journalist farmer who has been overlooked in recent years. William Ellis was popular as a writer on rural matters in the eighteenth century, a generation before the more well-known commentators such as Arthur Young, Nathaniel Kent and William Marshall. He produced nineteen books as well as articles in periodicals from the 1730s to '50s covering a wide range of rural topics from farming to brewing and household management at a time when agricultural journalism was in its infancy. His books had a Europe-wide reputation. They would mostly have been read in English but some were translated into German. His writings were known by the Swedish botanist Pehr Kalm who visited him in 1748, before translations of any of the books had appeared, in order to see the farming implements he claimed to have invented. Although his works are far less well known than the later writers, twentieth-century scholars such as George Fussell and Joan Thirsk have acknowledged the value of Ellis' work. This book by Malcolm Thick introduces a new generation to his writings.

Like some who came before and after him, most notably Arthur Young, Ellis was not a successful farmer and may in fact have made more money from his writing and entrepreneurial activities than agricul-

ture. He had no farming experience before he bought Church Farm at Little Gaddesden, Hertfordshire, on the edge of the Chilterns and containing a wide variety of soils from chalk to glacial clays and gravels. Much of the money to buy it may have come from his second wife. Unlike other writers, aiming at a more gentrified readership, he did not have a classical education. Ellis saw a gap in the market and his writings were aimed not at the gentry and large landowners seeking to "improve" their estates, but at the more humble "husbandmen" and yeoman farmers. His puritanical outlook resulted in an emphasis on economy, particularly when writing about household matters.

After a general introduction and a chapter on his early life (about which very little is known) the book is divided into chapters dealing individually with his wide variety of activities: agriculture (chapter three), advertising and trading (chapter four), and food, drink and medicine (chapter five) are each considered. The main source of evidence is Ellis' own publications alongside the journal of the Pehr Kalm, who wrote a very critical description of the farm and his visit. Ellis travelled widely, taking in the normal farming practice as well as peculiarities of local husbandry in various regions while using every opportunity to engage farmers he met in conversation, noting down information he received. The chapter

on Ellis's writing on agriculture is full of the detail he recorded about the farming of Hertfordshire as well as elsewhere. He recognized that he was living through a period of great farming change, writing that "new Discoveries in Husbandry have increased the Riches of this Nation, more within these forty years past than in centuries before" (quoted on p. 151). It would have been helpful if at this point Thick had provided an analysis of how the farming Ellis recorded contributes to our understanding of the speed of change. Instead, this has to wait until the concluding chapter where the question of whether Ellis's description of local and national agriculture shed light on the timing of the "agricultural revolution" is considered. Ellis was convinced of the value of enclosure, turnip cultivation and the importance of clover as a rotational grass crop; all usually considered to be indicators of the new farming methods spreading across England from the late seventeenth century. While later writers such as Arthur Young saw these changes as being introduced on the great estates first and spreading down through their tenants, Ellis makes no mention of the supposed leaders of change and instead concentrates on the "middling sort" of farmers.

Writing was not Ellis' only activity to boost his farming income and this side of his business is explored by Thick in chapter four. He was an inventor of new machinery, particularly improvements on Jethro Tull's seed drill and the Hertfordshire local plough. These he offered for sale, both by including advertisements in his writings, supposedly written by a "dis-

interested expert", and through flyers. However, when Pehr Kalm arrived from Sweden, specifically to view his improved implements, it was clear that they were only made to order, by an implement maker 40 miles away and could not be viewed in advance of payment. It is impossible, therefore to know exactly what they were like. As well as selling implements, he offered seed and young trees for sale and could organize their delivery. There is nothing new about mail order! He also acted as an employment agency and offered his services as a consultant. With such a range of outside interests, it is hardly surprising that his farm had a neglected air.

Chapter five of Malcolm Thick's book considers Ellis' writings on food, cookery and medicine, all contained in *The Country Housewife's Family Companion*, published in 1750, a modern edition of which published in 2000, has an introduction by Thick. Although he never cooked himself, Ellis must have spent time in kitchens watching maids and farmers' wives at work, no doubt asking questions all the time. Recipes and advice abound and there is much consideration of costs. The importance of preserving and dairy work is also included. A detailed menu for feeding the harvest team is provided by Ellis and quoted in full by Thick, and is surely an important contribution to social history. Ellis's writing on medicine relied on what he had read in books, his own experiences and recipes he had been sent. Rather surprisingly "passing beggars" were rich source of information. Most of his recipes could be made from herbs, vegetables, and readily

available ingredients without resource to a chemist or apothecary.

Although very little is known about Ellis's past, he did run a large London brewery left to him by an uncle before he moved to Hertfordshire, probably about 1715. In 1734 he published *The London and Country Brewer*. Unlike many of his other books, he was writing from personal experience. It ran into several editions and was thought to be the best book on the subject at the time.

Because there is so little information about Ellis himself, any assessment of him has to be based on his writings. He frequently repeated material from earlier books many times. The odd mixture of information in his writings suggest a butterfly mind and idiosyncratic nature. He was someone with a great thirst for information which he sought on his travels. Thick points out that his natural curiosity must have taken him into the kitchens of both friends and the hostleries in which he stayed to collect recipes and methods of preparing and cooking food. At the same time he always stressed the importance of economy. In his books differed from those aimed at a more gentrified market. No doubt he would have quizzed farmers he met in markets and over dinner about farming methods and local traditions which would have found their way into his books. He would have been an interesting and lively companion.

In conclusion Malcolm Thick considers how the reputation of his writings has fared over the following centuries. All later commentators agreed that there were many faults in his writing, which contained a strange mixture of good practical knowl-

edge and "old wifery and silly stories" (quoted on p. 160). The frequent advertising of his own implements and services for sale is also a distraction in his writings. Thick, however, thinks this bad reputation which his works gained after his death is unjustified. During the years of the mid-eighteenth century he enjoyed a short-lived popularity not only in Britain, but also in Europe. The agricultural writer Arthur Young, writing in the early years of the nineteenth century, thought that he was responsible for improvements in Hertfordshire farming which had stagnated since his death. Thick reminds his readers that Ellis was not unusual in being a writer whose own farm was neglected.

More recent authorities, such as George Fussell (1978) and Joan Thirsk (1984, 1989 and 2007), have recognized the value of his writings on diet as well as the social and economic conditions of the typical eighteenth-century husbandman in contrast to the well-to-do tenants of the great estates. Later, Overton (1996), concerned more with economic than social history, dismisses him as "a slovenly farmer and incompetent journalist" (p. 163) Men such as Ellis with little capital behind them could not afford to lose money in unsuccessful experiments.

The last 15 pages of the book are taken up with an annotated list of Ellis's publications. Ellis claimed that he had published nineteen books, but as some were published in monthly instalments and there is a great deal of repetition between volumes, it can be difficult to sort out which are stand-alone publications. Malcolm Thick's

summaries are a very useful starting point for anyone wishing to delve into Ellis's writings to which Malcolm Thick provides an authoritative introduction.

**Susanna Wade-Martins**

University of East Anglia

## REFERENCES

FUSSELL, Gorge (1978). *Old English Farming Books 1523-1973*. Collieston: Aberdeen Rare Books.

OVERTON, Mark (1996). *Agricultural Revolution in England. The Transformation of the Agrarian Economy 1500-1850*. Cambridge: Cambridge University Press.

THIRSK, Joan (ed.) (1984, 1989). *The Agrarian History of England and Wales*. Vol. V and Vol. VI. Cambridge: Cambridge University Press.

THIRSK, Joan (2007). *Food in Early Modern England: Phases, Fads, Fashions, 1500-1760*. London: Bloomsbury Academic.

Helena Kirchner y Flocel Sabaté (Eds.)

## **Agricultural Landscapes of Al-Andalus, and the Aftermath of the Feudal Conquest**

Turnhout, Brepols, 2021, 277 pp.

Los estudios del mundo andalusí sufrieron un importante punto de inflexión en los años 1970, cuando la importante obra de Pierre Guichard (1976) subrayó el carácter de ruptura y de formación de una sociedad islámica, de tipo tributario, con sólidas comunidades campesinas dotadas de gran coherencia y autonomía, que bebían de un modelo tribal (Guichard, 1990-91). Esta nueva visión influyó poderosamente en un conjunto de investigadores que se enfrentaron con nuevas herramientas teóricas al análisis de al-Andalus. En esa tarea, uno de los grandes problemas estribaba en la ausencia de un conjunto de evidencias escritas suficientemente denso, en especial en lo que se refiere a los «documentos de la práctica». La mirada se dirigió entonces a una arqueología todavía en ciernes. Es en esa encrucijada

donde se desarrolló un especial interés por el estudio del mundo rural y en especial por la irrigación, contemplada como una opción productiva –y social, no puramente económica– que distinguía a la sociedad andalusí de la cristiana, que privilegiaba el secano. Surgió así una línea de investigación, la «arqueología hidráulica», cuyas metodología y objetivos definieron en su momento Barceló, Kirchner y Navarro (1995), haciendo especial hincapié en el papel de las comunidades campesinas y en el influjo beréber.

La «arqueología hidráulica» constituye parte del núcleo central de una interpretación sobre al-Andalus que ha sido fecunda y especialmente renovadora. Este volumen bebe directamente de esa tradición de estudios que ha permitido modificar nuestros conocimientos y crear un marco interpre-

tativo y de discusión sólido. Pero no es solo el fruto de una acumulación de saberes a lo largo de los últimos decenios, sino que responde también a las reflexiones y críticas hechas sobre la «arqueología hidráulica», en especial a tres aspectos que están claramente presentes en el texto: la iniciativa campesina (o, por el contrario, el papel del estado y de las élites en la configuración de las redes hidráulicas), el equilibrio entre espacios de regadío y espacios de secano y zonas de pasto, dentro de un agrosistema definido por los primeros, y el grado de resiliencia de ese agrosistema tras la conquista cristiana. De una u otra forma, estos aspectos aparecen en la introducción que los dos editores hacen del libro, pero también en cada una de las aportaciones individuales.

La primera sección del libro se centra en los sistemas de regadío campesinos, reforzando así la teoría sobre la iniciativa de esos grupos. Eugènia Sitjes analiza el caso de Manacor (Mallorca) a partir de la metodología ya consolidada de la «arqueología hidráulica», que consiste en un vaciado de la información escrita, con especial interés, en la toponimia, y una reconstrucción basada en los datos que ofrece el paisaje, usando la fotografía aérea y el reconocimiento sobre el terreno mediante prospección. A través de esa metodología, se han podido identificar 17 sistemas hidráulicos, los cuales condicionaron la organización de las redes de asentamientos (alquerías) y la existencia de pequeños puntos de intercambio. El reducido tamaño de estas redes es un indicio de su origen en las comunidades campesinas, que optaron por la irri-

gación como un medio para garantizarse cosechas más estables en el contexto de una sociedad segmentaria. Un patrón que los conquistadores y los nuevos colonos no destruyeron fácilmente. Antoni Ferrer y Helena Kirchner centran su trabajo en los molinos hidráulicos de Ibiza, a partir de un cuidadoso examen del mundo rural ibicenco en época andalusí. En este caso, se añade además la intervención arqueológica sobre uno de los molinos, que atestigua una constante labor de reparación y renovación. Sin embargo, el molino formaba parte del sistema hidráulico y aprovechaba el caudal sobrante del riego. Los profundos cambios en ese molino implicarían que, con la conquista cristiana, se verificó un cambio en el agrosistema, potenciando el papel como instrumento señorial del molino, periodo en el que sufrió importantes transformaciones. Enric Guinot estudia el caso del canal de Lorca, en Riba-Roja de Turia (Valencia) en el momento posterior de la conquista en una zona donde la población musulmana pervivió y se convirtió en mudéjar. Resultan llamativos dos resultados: por un lado, la presencia de un sistema de cierta extensión, que en realidad partía de varios sistemas hidráulicos menores y asociados a comunidades rurales; por otro lado, el crecimiento del sistema hasta desarrollar una *horta*, una situación que, según el autor, no pudo ser posterior al siglo XIII. Por tanto, la expansión de los espacios irrigados no dependía exclusivamente de factores geográficos, como la disponibilidad de agua, sino sobre todo sociales (quién y cómo controlaba el agua), al tiempo que se puede detectar un espacio

irrigado extenso que, en cambio, no se relaciona con una ciudad.

Un segundo conjunto de artículos se dirige al estudio de las redes hidráulicas asociadas a ciudades. Así, Ferran Esquilache examina el caso de la *horta* de Valencia, uno de los ejemplos más notorios de los grandes espacios irrigados asociados a las ciudades. El debate se articula en torno a si este gran espacio fue originado por el crecimiento demográfico y económico de la ciudad de Valencia o si se trataba de una iniciativa campesina. El estudio pormenorizado siguiendo la metodología de la «arqueología hidráulica» permite a Esquilache afirmar que la *horta* se originó a través de pequeños espacios hidráulicos que asocia a poblaciones bereberes organizadas como tribus, aunque lo plantea en forma de hipótesis en construcción. En cualquier caso, afirma la ausencia de cualquier planificación centralizada por una autoridad, sino que fue el resultado del trabajo de cientos de grupos de campesinos. El caso de los espacios hidráulicos en torno a Tortosa es analizado por Helena Kirchner, Arnald Puy y Antoni Virgili. A partir de una muy interesante documentación de la conquista y de una cuidadosa reconstrucción de los espacios hidráulicos, se observan las diferencias entre las áreas al norte y al sur. Parece que estos espacios estaban ya articulados en el momento de la conquista cristiana, aunque subsistían áreas pantanosas que permitían el pasto para el ganado, que cobró especial relevancia a partir de la conquista.

La tercera de las partes en las que se divide el libro se centra en los espacios de se-

cano y en las tierras de pastos, es decir aquellos elementos del agrosistema andalusí a las que hasta ahora se había dado menor relevancia. En este apartado, destaca el trabajo firmado por Fèlix Retamero, ya que, en vez de presentar un caso de estudio, lleva a cabo una reflexión a partir de numerosos datos. Retamero parte de la idea de que no hay una «única» agricultura andalusí, sino una gran variedad, cuyo examen puede llevarnos a una necesaria generalización y abstracción. Por otro lado, señala cómo la diferencia entre la agricultura de regadío y la de secano debe contemplarse en términos de diferentes niveles de intensidad en la práctica agraria. A través de varios ejemplos, dibuja un modelo de agricultura en el que se combinan diversos grados de intensidad, incluyendo una cierta especialización, más desarrollada tras la conquista. Esa intensificación se relaciona con una iniciativa campesina que no fue el resultado de un crecimiento demográfico o de una presión política, frente a la hipótesis de Boserup. Por su parte, Josep Torró estudia el sistema agrario de una alquería de la montaña de Valencia, Aialt, caracterizado por la ausencia de sistemas hidráulicos, mediante el uso complementario de la toponimia y el análisis topográfico. Como resultado, plantea la formación del asentamiento en época andalusí y el importante papel de las áreas de pasto en un sistema que se sostenía mediante un delicado equilibrio. Sin embargo, el incremento de la presión fiscal tras la conquista pudo determinar un incremento de las prácticas agroganaderas, que, sumadas a una fuerte sequía en 1420, provoca-

ron la desaparición de numerosos asentamientos, pero no fue así el caso de Aialt. La relativa riqueza de sus tierras permitió mantener una producción suficiente, frente a lo que sucedió en otros lugares vecinos. Jesús Brufal centra su atención en las almunias del territorio rural de Lleida. Estas pertenecían a familias concretas y fueron el eje de una colonización agraria en el siglo X a partir de una agricultura de secano. Se trataba de propiedades en las que se llevaba a cabo una producción diversificada, aunque con un gran peso de la ganadería. Por último, Antonio Malpica, Sonia Villar y Guillermo García-Contreras presentan resultados parciales de un proyecto de investigación en el que se profundizó en las actividades ganaderas en algunas zonas del Sudeste peninsular. Se trata de plantear cómo la irrigación no fue la única estrategia posible, al tiempo que se rechazan los postulados de Watson acerca de la escasa integración entre los cultivos y la producción ganadera. Para el análisis, cobran especial relieve las zonas dotadas de pastos ricos en sal (salobrales) y la construcción de prados de montaña a través de sistemas irrigados. Esta actividad tuvo un fuerte desarrollo antes de la conquista cristiana.

Este breve recorrido por los trabajos que componen el volumen permite observar cómo los distintos elementos que se han subrayado al inicio configuran el eje de las reflexiones. Los estudios se mueven entre una profundización de los análisis sobre los espacios irrigados, que subraya el papel de la acción campesina y la resiliencia de esos espacios, a pesar de los fuertes cambios que se experimentaron con la con-

quista, y el reconocimiento de que las prácticas agrarias andalusíes incorporaban un buen número de estrategias, incluyendo los cultivos de secano y sobre todo la ganadería. En mi opinión, el artículo de Félix Retamero es el que ofrece una reflexión de mayor calado sobre esa condición plural de la agricultura andalusí.

El libro pone de relieve la vitalidad de una «arqueología hidráulica» que sitúa al campesinado en el centro de la acción social. Pero, al mismo tiempo, se advierten los límites de ese método, algo que, lejos de ser una crítica, debe entenderse más bien como un acicate para adentrarse por nuevas vías. Uno esencial es la cronología. No es que uno desconfíe de que estemos ante espacios agrarios de época andalusí –por el contrario, es una hipótesis convincente–, sino que esa datación se fundamenta en inferencias y no en datos absolutos. El método permite ver el diseño inicial de esos espacios agrarios, irrigados o no, así como su funcionamiento y sus transformaciones, pero no permite una clara datación ni del origen ni de los cambios. ¿En qué momento se produjeron los primeros diseños? La consideración sobre los orígenes no es una mera disquisición erudita, debido a que es un punto clave a la hora de comprender los procesos sociales que están detrás de esos fenómenos. Es verdad que se aportan intervenciones arqueológicas, pero continúa siendo una arqueología con unas dataciones difusas. Por otro lado, el énfasis, a mi juicio acertado, en el papel de las comunidades rurales conlleva una cierta desconexión entre estas y un mundo urbano muy dinámico y un estado que difícilmente

se hallaba tan lejos. Es preciso avanzar en esos nexos, sin por ello presentar al mundo rural como un agente pasivo, pero tampoco como un compartimento estanco del resto de la sociedad andalusí. Por último, resulta poco convincente la imagen de unas comunidades apenas diferenciadas internamente y una acción colectiva apenas interferida por intereses familiares o particulares, algo que observa, por ejemplo, Jesús Brufal acertadamente.

No obstante, el rigor teórico y metodológico de las aportaciones son muy superiores a cualquier consideración crítica, cuyo ánimo, como ya he dicho, es fomentar la discusión y sobre todo la investigación. En definitiva, un libro excelente, que ofrece una imagen del mundo rural muy

sólida y sugerente, elaborada a través de trabajos de gran calidad.

**Iñaki Martín Viso**

**orcid.org/0000-0002-1720-0821**

Universidad de Salamanca

## REFERENCIAS

- BARCELÓ, Miquel, KIRCHNER, Helena y NAVARRO, Carme (1995). *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada: El Legado Andalusí.
- GUICHARD, Pierre (1976). *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona: Barral.
- GUICHARD, Pierre (1990-91). *Les musulmans de Valence et la Reconquête (X<sup>e</sup>-XIII<sup>e</sup> siècles)*. Damasco: Institut Français du Damas.

Elizabeth Griffiths (edited by Jane Whittle)

### **Managing for Posterity. The Norfolk Gentry and their Estates c. 1450-1700**

Hatfield, University of Hertfordshire, 2022, 256 pp.

Como señala su propio título, el objetivo del libro de Elizabeth Griffiths es profundizar en el estudio de la gestión que la *gentry* hizo de sus patrimonios inmuebles y sus derechos de propiedad. Para ello la autora, una consumada experta en la historia agraria inglesa, discípula y colaboradora de Joan Thirsk –a quien dedica el libro–, aprovecha los excepcionales registros de un reducido grupo de familias pertenecientes a este grupo de nobles sin título. La relevancia del estudio debe mucho al hecho de centrarse en Norfolk, el territorio al que se considera cuna

de la revolución agraria inglesa. Uno de los propósitos explícitos del texto es, precisamente, indagar en el papel que pudieron tener estos terratenientes de origen feudal en ese crucial proceso de transformación, clave a la hora de entender la precocidad de la industrialización británica.

Antes de entrar a presentar somera y críticamente el contenido de la obra, es necesario detenerse brevemente a considerar algunas de sus peculiaridades. La primera y la más decisiva, sin duda, es que se trata de una obra póstuma inacabada. *Managing for posterity* es un proyecto incon-

cluso por la prematura defunción de su autora. De este modo, su colega y colaboradora, Jane Whittle –editora, además, de la serie *Studies in Regional and Local History*, publicada por la Universidad de Hertfordshire, y de la que el libro supone su volumen 21–, ha sido la encargada de la edición final. Para ello, en el prefacio inusualmente extenso en el que se nos explica esta circunstancia y cómo se ha estructurado definitivamente la obra, Whittle indica qué modificaciones ha introducido en los borradores que había preparado la autora y porqué se han añadido algunos textos ya previamente publicados por Griffiths. Estos últimos, suplen, mal que bien, aquellos capítulos previstos que la autora no llegó a escribir.

Junto a esta circunstancia excepcional, hay que señalar que el título puede resultar un tanto equívoco con relación a la perspectiva temporal esbozada en el mismo. Por un lado, la información que se presenta anterior a 1590 es sumamente breve. El período comprendido entre 1450 y 1590 apenas es considerado en dos aspectos. Por un lado, para caracterizar el linaje de los Le Strange hasta esa fecha, y, por otro, para contextualizar los problemas y las actitudes de la *gentry* de Norfolk desde la disolución de los monasterios hasta principios del siglo XVII. En total, poco más de veinte páginas –básicamente las del segundo capítulo– se dedican a este propósito. El foco, por lo tanto, se pone en el siglo XVII; y aun así, el período de la Guerra Civil y el posterior también son objeto de una menor atención, aunque ocupen dos de los tres capítulos finales del libro.

De este modo, dejando de lado el prefacio escrito por Jane Whittle, la obra consta de diez capítulos y un breve epílogo. En el primero se caracteriza la riqueza y la singularidad de los registros legados por la familia Le Strange –particularmente, los del matrimonio de Sir Hamon y Alice, y su hijo Sir Nicholas, todos de la primera mitad del siglo XVII–, cuyo estudio conforma la base de la documentación analizada. Seguidamente aborda los avatares de este linaje desde 1450, aunque sus posesiones en Norfolk datan de principios del siglo XII y su asentamiento allí de poco más de una centuria posterior. En este sentido, Griffiths destaca que, a diferencia de otras familias absentistas, los Le Strange residieron en Hunstanton permanentemente durante el siglo XVII, lo que reforzó sus lazos con los habitantes de la zona. Los capítulos siguientes se dedican a describir el estado del patrimonio heredado por Sir Hamon en 1604 y a analizar los problemas que afectaban a la *gentry* nordangliana entre 1590 y 1625. Los dos capítulos siguientes tratan de caracterizar lo que la autora denomina como ‘economía del conocimiento’ –*knowledge economy*– desarrollada por los Le Strange y su aplicación, fundamentalmente en las obras que acometieron en Hunstanton Hall.

Este último capítulo, el sexto, está incompleto debido al fallecimiento de Griffiths. Los cuatro capítulos siguientes son, por lo tanto, textos ya publicados que Whittle considera que se acercan a los propósitos iniciales de la autora. El séptimo capítulo consiste en un análisis de los excepcionales registros personales de Alice

Le Strange entre 1617 y 1656. Se trata de una versión abreviada de la introducción escrita para la edición de esos registros bajo el título de *Her Price is Above Pearls* –un calificativo que el esposo de Alice, Sir Hamon, le dedicó en una de sus anotaciones personales. El siguiente capítulo reproduce un artículo publicado en 2015 en la *Agricultural History Review* sobre el papel del heredero de Hamon y Alice en el drenaje de las marismas de la costa de Norfolk. El capítulo noveno es también una versión abreviada de la introducción de la edición que hizo en 2002 la *Norfolk Record Society* de otro remarcable cuaderno de anotaciones de un miembro de la *gentry* del lugar; en este caso del llamado *Green Book* de William Windham, que contiene registros entre 1673 y 1688. El último capítulo es un *reprint* de la contribución que hizo Griffiths en 2004 al libro homenaje a Joan Thirsk publicado por Richard Hoyle. Consiste en un análisis de las diferentes respuestas de dos linajes de la *gentry* de Norfolk a la difícil coyuntura de descenso de los precios agrarios de finales del siglo XVII. Finalmente, el libro se cierra con un breve epílogo en el que se narra la caída y recuperación del linaje Le Strange y algunos de los avatares de sus propiedades hasta el presente.

A pesar de centrarse esencialmente en las estrategias de gestión de los problemas económicos a los que tuvieron que hacer frente a lo largo del siglo XVII la *gentry* de Norfolk, se trata de un libro que se ocupa de temas muy diversos. En cuanto a los problemas enfrentados por esta nobleza sin título, podemos destacar aquellos que se produjeron en tres momentos diferentes.

Por un lado, la coyuntura inflacionaria de finales del siglo XVI y principios del XVII, con la consiguiente pérdida de valor de las rentas de la propiedad, especialmente derivadas de las tenencias en *copyhold* y de los arrendamientos a largo plazo. La autora constata significativamente el empleo de contratos de *aparcería* –*shareholding*– como parte de esa estrategia. El segundo de los problemas fue el que se produjo en el contexto de la revolución de 1640. En el caso de la familia Le Strange, alineada con la facción realista, tuvo que ver con las pérdidas causadas por las requisas de cabezas de ganado y cosechas por parte del ejército del Parlamento. Por último, la coyuntura de los precios desde 1660, aproximadamente, resultó ser opuesta a la de finales del siglo XVI. En este caso, estos terratenientes tuvieron que lidiar con las dificultades causadas por la deflación.

Si la respuesta de los Le Strange frente a la inflación de finales del Quinientos, a diferencia de otros muchos linajes de la *gentry* de Norfolk, fue la de una implicación mayor en la gestión de su *estate*, la estrategia que parece predominar a finales del XVII es la de, tras un período de gestión personalizada, una retirada hacia posiciones claramente ‘rentistas’ y la cesión de dicha gestión a manos de personal especializado. En general, pues, podríamos señalar que aquellos linajes que salieron fortalecidos de las dificultades del complejo siglo XVII lo consiguieron a través de una asunción personal de la gestión. La imagen de la *gentry* como un grupo social de terratenientes rentistas, pues, se habría empezado a formar muy a finales del Seiscientos.

Esta es, sin duda, la principal aportación del libro, la más novedosa quizás y, seguramente, la que cuenta con una argumentación y un sostén empírico más sólidos. Hay otras hipótesis, en cambio, que, a mi juicio, no están tan firmemente demostradas. Por un lado, la autora nos presenta a la *gentry* de Norfolk comprometida con la revolución agraria a través de su obsesión por lo que denominaban *improvement*. Las pruebas aportadas por Griffiths demuestran la implicación de una parte al menos de esta nobleza en la administración de sus estados, así como sus notables conocimientos de la agronomía de la época. No obstante, junto a iniciativas como el drenaje de marjales o la extensión de la agricultura convertible —particularmente para facilitar la gestión de sus rebaños de ganado lanar—, los Le Strange —como los Windham a finales de siglo— parecen igualmente empeñados en la clarificación de sus derechos de propiedad, entre los que se cuentan muchos de carácter claramente feudal, como los que ejercían sobre las áreas de pesca y el producto de esta actividad. Los cuadernos en los que los Le Strange o los Windham recogían sus gastos y expresaban y justificaban sus deseos y proyectos, servían tanto para ilustrar a sus descendientes sobre modelos de gestión —de ahí la idea de *managing for posterity*, que recoge el título del libro— como, y creo que principalmente, para que quiénes les sucedieran pudiesen defender eficazmente esos derechos. La notable profusión de imágenes incluidas en la publicación, entre las que destacan —junto a cuadros de época de los protagonistas y sus viviendas— muchos mapas y

croquis esquemáticos que reproducen algunos de los que los miembros de la *gentry* encargaban cada cierto tiempo para controlar mejor sus propiedades y las tenencias a ellas vinculadas, son una buena prueba de esta intención.

En este sentido, la idea de *knowledge economy* defendida en el quinto capítulo de la obra resulte quizás la más discutible. Siendo cierto que, a juzgar por las adquisiciones bibliográficas de los Le Strange, tenían a su alcance una buena parte del saber de su época en campos muy diversos —entre ellos, como he señalado, el agrónomo—, resulta más dudoso que aplicaran sistemáticamente esos conocimientos a la mejora agraria. Así, aunque resultan notables las aparentes competencias de Sir Hamon o Sir Nicholas en materia de arquitectura o ingeniería, estas competencias solo servían para supervisar el diseño y la ejecución de proyectos que, en todo caso, eran obra de especialistas. De la misma manera, se aplicaban tanto a *improvements* como las obras de drenaje, como a edificaciones casi exclusivamente suntuarias como las realizadas en Hunstanton Hall.

No quiero acabar la reseña sin apuntar que la obra de Griffiths pone de manifiesto la importancia de las mujeres de este grupo social en la gestión de sus patrimonios. Gracias a los impactantes registros de Alice Le Strange, así como a las apreciaciones que su marido hacía sobre su trabajo en sus propios escritos, podemos apreciar con claridad que estas mujeres no se ocupaban de asuntos estrictamente domésticos, sino que tenían una gran capacidad y conocimientos suficientes para mantener contabilidades y

tomar decisiones esenciales. Alice, por ejemplo, se ocupaba de todo lo relacionado con el ganado propio de la familia con suma eficacia y fue clave en la recuperación tras el golpe que sufrió durante la revolución. La documentación que maneja la autora para las otras familias a finales del siglo apunta a que el caso de Alice Le Strange no era un hecho aislado, a pesar de que el papel de esta mujer pueda ser mucho mejor valorado gracias a la calidad de sus anotaciones personales.

Se trata, en definitiva, de una obra relevante en la que no solo se presenta información indispensable para caracterizar a la *gentry* y su papel en la evolución económica

y social inglesa, particularmente en lo que atañe a su desempeño en los cambios que se produjeron en su agricultura. La autora plantea propuestas interpretativas sugerentes que deberían ser tomadas en consideración en investigaciones ulteriores. Una lectura muy recomendable, pues, tanto para aquellos que deseen profundizar en el conocimiento de la agricultura inglesa de la edad moderna como para quienes se interesen por la peculiar *gentry* inglesa, sus actitudes y su papel en la sociedad.

Lluís Torró Gil

[orcid.org/0000-0001-9736-3921](https://orcid.org/0000-0001-9736-3921)

Universitat d'Alacant

Carmen Soliz

### **Fields of Revolution. Agrarian Reform and Rural State Formation in Bolivia, 1935-1964**

Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2021, 280 pp.

La Reforma Agraria boliviana se inició en formalmente en agosto de 1953. Es, junto a la mexicana y la cubana, una de las más radicales de América Latina en cuanto a su impacto sobre la distribución de la tierra en el largo plazo. Asimismo, a diferencia de las experiencias guatemalteca, peruana o chilena, las medidas redistributivas se mantuvieron en vigor durante el ascenso al poder de gobiernos militares de derecha. Sin desconocer el contexto de la Guerra Fría, Carmen Soliz señala que para entender estas particularidades de la Reforma Agraria boliviana es imprescindible reconocer la *agencia política* de las comunidades indígenas y de los campesinos bolivianos.

En el libro que es objeto de esta reseña –que se editó en castellano un año más tarde (Soliz, 2022) y del cual se referencian aquí las páginas– la autora parte cuestionando el supuesto, ampliamente difundido, de que la Reforma Agraria boliviana fue una mera política de arriba hacia abajo. Paradójicamente, este supuesto es compartido tanto por la propaganda oficial del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), el partido que lideró la Revolución de 1952, como por historiadores más alineados con los movimientos indígenas. Frente a esta idea, Soliz contrapone la creciente capacidad de influencia de los sindicatos campesinos en la política local y su re-

levancia para entender los alcances y la naturaleza de la repartición de la tierra.

Esta capacidad de influencia no fue espontánea, ni una concesión del MNR. Al contrario, fue resultado de décadas de organización y resistencia, tal como muestran los trabajos de Laura Gotkowitz (2008) o Pilar Mendieta (2010), entre otros, y ejemplifican los Congresos Indígenales organizados en la década de 1940 (ver Capítulo 2). Asimismo, esta capacidad de influencia se materializó a través de diversas prácticas políticas. Incluyó el uso de los tribunales agrarios como forma de legitimar y consolidar sus demandas, como también el uso de la violencia (real y/o potencial). A este respecto, no fueron sólo relevantes los momentos «estelares» de enfrentamiento, sino también lo que la autora denomina «formas cotidianas de revolución»; acciones que van desde la huelga de brazos caídos, el robo de ganado y la quema o saqueo de la antigua casa de hacienda (p. 33-34).

La mirada que Soliz brinda sobre la Reforma Agraria boliviana evade cualquier explicación simplista. La autora es capaz de ofrecer una visión panorámica del proceso, de identificar tendencias generales, pero no descuida en resaltar las excepciones y la heterogeneidad de resultados. En el libro se presentan las múltiples caras del abuso laboral al cual se veían sometidos los colonos de hacienda antes de la Reforma Agraria (ver Capítulos 1 y 2). Se muestran también las dificultades por aplicar la Ley luego de la Reforma y velar por el respeto de los derechos de propiedad en propiedades medianas o pequeñas, o en aquellas con inversiones productivas (ver Capítulos 3 y

6). En realidad, resalta frecuentemente Soliz, «la lucha política, más que criterios técnicos o legales, definió el curso de la Reforma Agraria» (p. 38).

Esta nueva mirada sobre la Reforma Agraria boliviana se beneficia de la capacidad de la autora de manejar y contrastar diversas fuentes de información. Resalta en particular el trabajo con «alrededor de 300 expedientes (que pueden ser desde un cuerpo de cien páginas a varios volúmenes) que contienen las demandas, argumentos y estrategias de campesinos y hacendados para obtener tierra» (p. 35). Los expedientes judiciales de Reforma Agraria revisados corresponden a tres provincias (Omasuyos, Germán Jordán y Sud Yungas) que cuentan con características geográficas e historias políticas distintas.

El detallado análisis histórico que presenta la obra permite entender la progresiva radicalización de la Reforma Agraria en Bolivia. Desde la década de 1930, las propias élites políticas y agropecuarias bolivianas tomaron consciencia de las restricciones del sector agropecuario en términos de producción y productividad. En consecuencia, se incrementaron las inversiones y los intentos de modernizar el sector en diversas partes del país (ver Capítulos 1 y 2). Paradójicamente, las condiciones de trabajo tendieron a empeorar en aquellas haciendas donde se incrementaron las inversiones; dado que se esperaba un mayor retorno, la presencia y el control del hacendado era mayor (ver Capítulo 6).

Luego, ya con el MNR en el poder, se priorizó inicialmente una reforma laboral en el campo. La autora muestra los inten-

tos y el impacto de las medidas del gobierno por formalizar los acuerdos de trabajo y por corregir las condiciones previas de explotación (ver Capítulo 3). Estas medidas fueron relevantes entre 1952 y 1953. No obstante, Soliz demuestra que la creciente presión de los campesinos y de las comunidades indígenas forzó al gobierno a la radicalización de la política agropecuaria (ver Capítulo 4). Así, el 2 de agosto de 1953 se firmó el Decreto Supremo de Reforma Agraria en la localidad de Ucureña, lugar donde los colonos habían organizado el primer sindicato campesino en 1936. El evento «contó con la presencia de entre 100 mil y 200 mil campesinos» y «reunió a dignatarios de varios países latinoamericanos» (p. 166). En consecuencia, el proceso de expropiación de tierras comenzó a generalizarse a fines de 1954 y a consolidarse *de jure* desde fines de la década de 1950, una vez superadas las diversas etapas legales contempladas en el decreto.

Lejos de la idea generalizada de que el MNR consiguió la «occidentalización» del agro través del reparto de tierra, la autora señala el fortalecimiento de las propias organizaciones indígenas. La prueba más relevante al respecto es la firma en mayo de 1954 del Decreto-Ley 3732 de restitución de tierras de comunidad (ver Capítulo 5). Sorprendentemente, esta normativa ha sido escasamente comentada por la literatura anterior. Ello es problemático no sólo porque ignora la capacidad de incidencia de las organizaciones indígenas en la política agropecuaria, sino también porque invisibiliza las propias tensiones que se generaron *entre* los beneficiarios de la Reforma

Agraria. El decreto de 1954 cuestionaba cuál era el principio rector de la reforma agraria, ¿«la tierra para quien la trabaja»? o ¿«la tierra para sus antiguos dueños»? Ello se reflejó en disputas legales no sólo entre ex colonos y hacendados, sino también entre ex colonos y comunidades indígenas.

La toma de conciencia sobre el capital político que tenían los sindicatos campesinos y las comunidades indígenas ayuda a entender por qué el ciclo de gobiernos militares inaugurado en 1964 no generó un retroceso en los derechos de los campesinos a la tierra (ver Capítulo 6). Es más, al igual que los terratenientes de la época, el lector se sorprenderá al ver cómo militares vinculados con la doctrina de Seguridad Nacional emitieron diversos decretos que protegían legalmente los avances conseguidos por los campesinos. Ante esta situación, muchos de aquellos terratenientes que aún mantenían tierras en el occidente del país, comenzaron a vender sus terrenos o tuvieron crecientes problemas para defender sus derechos de propiedad. La consecuencia de largo plazo de estos procesos fue el control prácticamente total del área rural del occidente de Bolivia por parte de campesinos y comunidades indígenas. Este proceso, resaltado en diversas investigaciones de Fundación Tierra (2003, 2007), es central para entender las particularidades de la política boliviana en la actualidad.

Por todas estas características, es seguro que el libro de Soliz será referencia obligada para aquellos interesados en entender la historia de Bolivia, de la Revolución de 1952 y de la naturaleza e impacto de la Reforma Agraria. Respecto a este último

punto, es importante hacer un par de puntualizaciones para quienes trabajan en el ámbito de la historia económica. La autora ofrece datos en términos corrientes relativos al cambio del valor de la tierra entre 1919 y 1950 (p. 53) y el salario de los colonos «antes y después de la Reforma Agraria» (p. 125). Sin embargo, dado el creciente problema de la inflación desde inicios de la década de 1930 y la hiperinflación entre 1952 y 1956, estos datos pueden dar lugar a malinterpretaciones si no son analizados en términos reales.

La anterior corrección no es un mero tecnicismo, dado que se vincula con uno de los debates centrales con relación a la Reforma Agraria boliviana: ¿cuál fue su impacto sobre las condiciones materiales de vida de los campesinos? Si bien responder esta pregunta no es el objetivo del libro, la autora brinda información sobre algunos de los problemas de corto plazo que generó la Reforma (p. 139-140) y sobre el pesimismo que existe en la literatura en cuanto a sus impactos de largo plazo (p. 283).

A la hora de entender las limitaciones de largo plazo de la Reforma, se han resaltado frecuentemente problemas como la falta de inversiones por parte del Estado o la inexistencia de programas de capacitación técnica. ¿No contienen estos argumentos el mismo problema que critica Soliz? ¿No asumen implícitamente un rol pasivo de los nuevos dueños de la tierra? No se trata de desconocer la existencia de responsabilidades diferenciadas y de una capacidad de influencia heterogénea a nivel local y nacional. Sin embargo, ¿cuál pudo ser el impacto económico del «caótico y desigual

mapa» (p. 30) de propiedad y de poder político local generado por la Reforma Agraria? ¿Tuvo este arreglo institucional un impacto sustancial sobre los costos de transacción? ¿Nos ayuda a entender la evolución de largo plazo –ya sea positiva o negativa– de la producción, productividad y condiciones de vidas del sector agropecuario boliviano? ¿Es una variable útil para entender la divergencia regional agropecuaria –sobre todo entre las tierras altas del Occidente y las tierras bajas del Oriente– que se generó en la segunda mitad del siglo xx?

Las anteriores son sólo un ejemplo de las múltiples interrogantes que pueden generarse a partir del libro de Soliz. Ello resalta una vez más la calidad de la obra. La autora no sólo brinda evidencia novedosa para cuestionar algunos de los pre-supuestos más generalizados en torno a la Reforma Agraria boliviana, sino que interpela al lector para repensar el alcance de la misma y de la Revolución de 1952.

**José Peres-Cajias**

**orcid.org/0000-0002-9516-6825**

Universitat de Barcelona

## REFERENCIAS

- FUNDACIÓN TIERRA (2003). *Collana. Conflicto por la tierra en el Altiplano*. La Paz: Plural.
- FUNDACIÓN TIERRA (2007). *Los nietos de la Reforma Agraria. Tierra y comunidad en el altiplano de Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.
- GOTKOWITZ, Laura (2008). *A Revolution for Our Rights. Indigenous struggles for Land and Justice in Bolivia, 1880-1952*. Durham: Duke University Press.

MENDIETA, Pilar (2010). *Entre la alianza y la confrontación: Pablo Zárate Willka y la rebelión indígena de 1899 en Bolivia*. La Paz: Plural.

SOLIZ, Carmen (2022). *Campos de Revolución. Reforma Agraria y formación del Estado en Bolivia, 1935-1964*. La Paz: Plural.

Carmen Sarasúa (Ed.)

## **Salarios que la ciudad paga al campo. Las nodrizas de las inclusas en los siglos XVIII y XIX**

Alacant, Publicacions Universitat d'Alacant, 2021, 511 pp.

**E**sta es una obra que tiene la virtud de incorporar muchos aspectos que la hacen útil e imprescindible. En primer lugar, el arco cronológico de largo plazo, que abarca el periodo 1700-1900, rompiendo con los clichés a menudo vigentes en una disciplina histórica compartimentada por 'edades' moderna o contemporánea. El ámbito geográfico y político, que alcanza los distintos territorios de España y muestra la diversidad de sus trayectorias. Su aproximación desde la historia económica y social, incorporando metodologías cuantitativas y cualitativas capaces de intercalar testimonios escritos, series de salarios nominales de mujeres, gráficos y mapas de procedencia. Hay que destacar también la incorporación de nuevas fuentes documentales para el estudio de la historia del trabajo de las mujeres en el largo plazo, así como la coherencia entre los capítulos que integran el volumen. Todo ello convierte este libro en una obra de referencia.

La perspectiva de género desde donde se despliega la investigación dirigida por Carmen Sarasúa es un rasgo definitorio del quehacer historiográfico de la autora desde sus primeros trabajos hasta hoy. El li-

bro se centra en un tipo de ocupación: la lactancia asalariada, algo que tan solo pueden hacer las mujeres. *Memoria. Rivista di storia delle donne*, fundada en 1981 por un grupo de historiadoras feministas, llamaba a esta condición tan peculiar: 'la piccola differenza'. Esta pequeña diferencia, que tiene que ver con el cuerpo de las mujeres, es la que permitió generar recursos tanto para las nodrizas que pudieron ampliar estratégicamente sus ingresos familiares, como para el Estado que obtuvo mayores posibilidades de garantizar la supervivencia de la fuerza de trabajo. Así pues, el presente volumen ejemplifica en última instancia, cómo las tareas vinculadas a la reproducción y cuidados son susceptibles de situarse en el centro de la actividad económica debido a su condición de transversalidad. La reproducción y el cuidado es una actividad que atraviesa toda ocupación y se da en todos los grupos sociales aunque de distinta forma, tal como nos mostró en otro libro Sarasúa (1994). También es importante señalar la sensibilidad de Carmen Sarasúa – junto a las otras autoras del libro – por investigar temas que tienen que ver con la «*historia desde abajo*», con la historia del trabajo o con la investigación sobre comu-

nidades campesinas y manufactureras, evocando de este modo las mejores lecciones de algunos de sus maestros como fueron Ramon Garrabou o Olwen Hufton.

El libro presenta una investigación amplia y rigurosa sobre las inclusas como piezas clave del marco institucional asistencial de la España del Antiguo Régimen y, en especial, sobre los salarios que cobraron las nodrizas externas y su impacto en las economías familiares. El volumen consta de un amplio capítulo introductorio a cargo de la directora de la obra, seguido de once excelentes capítulos sobre las inclusas, los salarios de las nodrizas externas y su impacto en las economías familiares, recogiendo las diversas especificidades, y se cierra con cuatro apéndices claves: una sugerente reflexión de Vicente Pérez Moreda; una cronología de la fundación de las casas de expósitos en España (que constituye una herramienta de extrema utilidad dada la dispersión de la información), la relación de 123 ordenanzas y reglamentos localizados entre 1700 y 1900, y finalmente las series de salarios nominales de los distintos territorios estudiados, unas series homogéneas, comparables y de larga duración, que constituyen un enorme avance para la historia del trabajo, puesto que hacen visible la ocupación y el salario de un colectivo importante de mujeres.

El resultado es un volumen coherente, con una dirección clara, que va mucho más allá de la mera yuxtaposición de investigaciones sobre un mismo tema, puesto que tiene un hilo argumental bien definido y una metodología común, capaz de mostrar en sus diversos capítulos la multiplici-

dad y diversidad de experiencias y trayectorias, así como los aspectos en común. Es además un libro muy bien editado, con una reproducción de mapas, gráficos y tablas de gran calidad.

En el capítulo introductorio, Carmen Sarasúa propone el andamiaje teórico y metodológico que sustenta la obra. El salario del varón adulto no puede tomarse como indicador único del ingreso de los hogares. Las familias campesinas disponían de otras fuentes de ingreso además del jornal agrario de los varones. Las mujeres casadas y viudas, cuyos esposos eran o habían sido campesinos, pequeños propietarios o trabajadores informales ejercieron de nodrizas tanto en periodo de lactancia como en el periodo de destete. En capítulo se formulan preguntas clave que se plantea responder el libro a lo largo de los distintos capítulos: ¿Qué número aproximado de mujeres desempeñaron esta tarea en los siglos XVIII i XIX?, ¿De dónde procedían? ¿Cómo evolucionaron sus zonas de procedencia? ¿Cuál fue el nivel y la tendencia de los salarios nominales y reales? ¿Qué sabemos de sus economías familiares? ¿Cuál fue el peso de la aportación de su salario en la economía familiar? ¿Existen fuertes diferencias regionales en los salarios que se expliquen por factores institucionales y por características de mercados regionales?

Para responder estas preguntas los distintos capítulos del libro analizan principalmente dos aspectos. En primer lugar, las casas de expósitos como grandes empresas públicas de servicios: las funciones que desempeñaban, la demanda de trabajo que generaban y las condiciones laborales. En

segundo lugar, se analizan los salarios de las nodrizas externas. Estos eran salarios bajos, pero tenían algunas ventajas: eran exclusivamente monetarios y representaban ingresos fijos; no eran estacionales, se cobraban —en principio— cada mes durante todo el año. En caso de que la institución se retrasara en el pago había la plena seguridad de que finalmente el pago se realizaría. Si moría un expósito, sacaban otro niño, es decir que el salario no se interrumpía. Este equilibrio se podía poner en cuestión cuando en coyunturas de crisis, al escasear las rentas ordinarias y extraordinarias de las instituciones, se multiplicaban los abandonos y crecía la demanda de nodrizas.

Isidro Dubert y Luisa María Muñoz Abeledo hacen un análisis de la evolución de los salarios femeninos y las economías familiares de las amas de cría de los hospicios de Galicia. Aunque los salarios de las nodrizas externas gallegas eran de los más bajos en España, la reconstrucción que realizan de las economías familiares les permite calcular que a mediados del siglo XIX representaban el 5% del gasto diario de alimentos, el 8% después de 1860 y el 11% a finales de la centuria el 11%. Teniendo en cuenta que las nodrizas podían tener una criatura en lactancia y una en destete, su contribución a las economías familiares sería relevante.

Patricia Suárez Álvarez reúne noticias sistemáticas de los salarios de tres inclusas en Oviedo, Santander y Vizcaya durante el siglo XIX, y llega a la conclusión de que los niveles salariales fueron bajos excepto en el Hospicio de Vizcaya en el último tercio del siglo XIX. A medida que avanzaba el

ochocientos el peso de la contribución de las nodrizas a las economías familiares crecía. El recurso al prohijamiento fue otro instrumento del campesinado. Una vez que la fuente de ingresos desaparecía al cumplir la edad, el expósito podía pasar a ser un brazo de trabajo más en una economía ligada a la tierra.

Pilar Erdozain Azpilicueta y Agustín Sancho Sora realizan un estudio sobre los salarios de las nodrizas externas de las inclusas de Navarra, Aragón, Álava y Guipúzcoa entre 1700 y 1900, destacando la importancia de la lactancia asalariada que movilizó a las mujeres de zonas rurales y urbanas de la región. Las cifras de nodrizas dependían de los recursos financieros de los hospicios. Analizan exhaustivamente la evolución de los salarios nominales y reales en Pamplona y Zaragoza, y explican que el número de nodrizas creció hasta mediados del siglo XIX y después inició una tendencia decreciente hasta 1900.

Margarita López Antón y Céline Mutos Xicola realizan un estudio sobre las nodrizas y economías familiares de las inclusas de Cataluña y Baleares, y muestran que durante el siglo XVIII y primer cuarto del siglo XIX, los salarios nominales de las nodrizas de Barcelona, Palma y Girona se mantuvieron constantes y muy bajos en comparación con Lleida y el resto de España. En el segundo cuarto del siglo XIX, el incremento de los precios de los comestibles y los bajos salarios de las nodrizas heredados del periodo anterior, provocaron que muchas de ellas optasen por la lactancia particular fuera de las instituciones o por otras ocupaciones. La falta crónica de

amas provocó el alza de salarios en el hospicio de Barcelona, generando así un efecto dominó en el conjunto del territorio.

Ricardo Hernández García presenta un trabajo sobre nodrizas y expósitos en Castilla, estudiando la inclusa de Valladolid y su hijuela de Medina de Rioseco, los dos hospitales de Medina del Campo, así como los hospicios de Segovia, Palencia y Ávila. Subraya como el prestigio de las instituciones asistenciales refrendado por los cabildos catedralicios, los ayuntamientos o las diputaciones provinciales garantizaban el pago de los salarios de las nodrizas incluso en tiempos de dificultades económicas.

Juan José Martín García presenta un estudio sobre los salarios de las nodrizas externas de las inclusas de Burgos, Soria y La Rioja durante el período 1750-1900, y muestra un interesante fenómeno que tuvo lugar en distintos momentos del siglo XIX y que ayuda a entender la dinámica entre nodrizas e inclusas: cuando los salarios aumentaban caía la entrada de expósitos, mientras que los momentos de reducción o congelación de los salarios correspondían a los picos en los ingresos de expósitos.

Lourdes Amigo Vázquez y Ricardo Hernández García desarrollan un trabajo sobre los salarios de las nodrizas externas en León, Zamora y Salamanca en los siglos XVIII y XIX. En él plantean que hay un predominio de nodrizas del ámbito rural, excepto en Salamanca, y que existían algunas comarcas especializadas en el cuidado de expósitos, como eran el Bierzo y Astorga, ambas en León. A mediados del siglo XIX, a pesar de la importancia para las economías familiares de los escasos ingresos pro-

cedentes de la lactancia asalariada, éstos nunca permitieron completar totalmente el gasto familiar, al menos en los casos de León y Salamanca.

Carmen Sarasúa, en su capítulo sobre las nodrizas de inclusas de Madrid y la Mancha, muestra el origen predominantemente rural de éstas, que eran esposas de labradores arrendatarios, pequeños propietarios o jornaleros, y hace un análisis muy sugerente sobre las estrategias de las nodrizas y los mecanismos de la institución para hacer frente a la disponibilidad de recursos y al nivel de los salarios de las nodrizas.

Antonio M. Linares Luján muestra como Extremadura fue una de las regiones de España que se especializó en amas de cría. Las nodrizas de la región formaban parte de las familias más pobres de la región y la evolución de los salarios nominales muestra una tendencia a un movimiento escalonado, estable pero alcista. No obstante, la evolución de los salarios reales resulta menos optimista y refleja la extrema necesidad de las familias de las nodrizas.

Francisco J. Medina-Albaladejo, en su estudio sobre nodrizas y salarios en el País Valenciano y Murcia, muestra la estabilidad de los salarios nominales en el siglo XVIII y, por lo tanto, la caída de los salarios reales ante la subida de precios de productos como el trigo. Lanza la hipótesis según la cual la industrialización iniciada a principios del siglo XIX, con la consiguiente ampliación de oferta de trabajo para las mujeres, influyó en el aumento de salarios de las nodrizas para cubrir así las necesidades de las inclusas.

Mari Carmen Pérez Artés y Maribel Cabanillas, en su estudio sobre las nodrizas de las inclusas andaluzas, muestran como Cádiz se encontraba en 1800 entre las ciudades con salarios de amas de cría más altos, de modo que su salario resultaba fundamental en una economía rural caracterizada por el trabajo estacional y precario de los jornaleros. Según sus datos, los salarios de las nodrizas consiguieron reducir el gasto familiar no cubierto por sus esposos jornaleros en un 22%.

Sara Barrios Díaz, en un refrescante capítulo sobre nodrizas externas de las inclusas y conductoras de expósitos en Canarias, incorpora el tema de las reivindicaciones laborales de nodrizas y conductoras dedicadas al transporte de criaturas. La autora expone la precariedad de dichas profesiones y como estas mujeres evolucionaron desde

las reclamaciones por el impago de sus salarios de mediados del siglo XVIII a la revuelta de nodrizas de 1816.

En definitiva, se trata de un conjunto de trabajos de gran calidad que, conjuntamente y bajo la dirección de Carmen Sarasúa, constituyen una obra clave para la historiografía española, europea y para los estudios de género.

**Montserrat Carbonell Esteller**

**orcid.org/0000-0002-6986-3547**

Universitat de Barcelona

## REFERENCIAS

- SARASÚA, Carmen (1994). *Criadas, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid: Siglo XXI.

Mònica Bosch Portell

### **Viure de renda. La gestió del patrimoni Carles, 1770-1860**

Girona, Universitat de Girona / Documenta Universitaria, 2021, 430 pp.

**E**l título del libro sintetiza de forma breve su contenido. En *Viure de renda* se analiza el modo de vida y el comportamiento socioeconómico de una familia de la región de Girona representativa de un colectivo social que desde finales del setecientos se identifica con el término hacendado. Sus integrantes son de ascendencia diversa (campesina, mercantil, menestral, etc.), pero tienen en común su procedencia rural. Por mucho que en el transcurso del siglo XVIII la mayoría trasladan su lugar de residencia del campo a la

ciudad de Girona en busca de oportunidades nuevas (políticas, relacionales o económicas) y donde pretenden llevar un modo de vida más acorde con el nuevo estatus que quieren proyectar. Algunas de estas familias ya gozaban de distinción nobiliaria, pero progresivamente empezarán a priorizar otras formas de reconocimiento social más acordes con el modo de vida burgués. Se preocuparán, sin ir más lejos, por la formación académica de sus descendientes. En el caso de la familia Carles, por ejemplo, aunque ya a partir del segundo tercio del

ochocientos, dos hermanos del primogénito siguen una carrera universitaria. Se decantan por la abogacía y la ingeniería de montes y su formación, además de dotarlos de capacidades intelectuales reconocidas, les otorga un prestigio social añadido y la posibilidad de vivir de las rentas precedentes de sus respectivos trabajos.

En cualquier caso, más allá de este tipo de cuestiones, el objetivo de la autora es caracterizar el comportamiento socioeconómico de la familia Carles en el transcurso de prácticamente un siglo; aproximadamente desde 1770 hasta la década de 1860. Dicho de otra manera, durante el largo período de tiempo que transcurre desde la etapa final del Antiguo Régimen hasta la configuración del Estado Liberal. Un marco cronológico en el que la familia asciende socialmente. De ser considerada como una familia de propietarios rurales de reconocido prestigio en dos localidades concretas (Torroella de Montgrí y Palafrugell), pasa a formar parte del colectivo de los denominados rentistas o hacendados. Unas denominaciones de nuevo cuño utilizadas por los titulares de los grandes patrimonios independientemente de que pertenecieran o no a la nobleza local. La utilización del término, como han puesto también de manifiesto otros trabajos desarrollados por el Grupo de Trabajo del Centre de Recerca d'Història Rural de la Universitat de Girona, pone de manifiesto que ciertos cambios se materializaron incluso antes de la erosión de la estructura social heredada del Antiguo Régimen y de la configuración del nuevo orden jurídico, político y económico (Congost, 1998). No en

balde, con el triunfo de los ideales liberales, la función social y política de cada individuo pasó a depender, sobre todo, de la extensión y/o el valor de sus propiedades. En particular, de la cuota contributiva con la que eran grabados sus bienes en los distintos ramos: agricultura, industria o comercio. Ello determinó, al fin y al cabo, su capacidad para ser electores o elegibles para el desempeño de los nuevas funciones o cargos (locales, nacionales o provinciales) que se irán creando en paralelo al surgimiento de las nuevas instituciones de carácter liberal. De ahí, a su vez, la importancia y las múltiples connotaciones que con los nuevos tiempos alcanzarán otros calificativos; entre los principales el de mayores contribuyentes. Un grupo al que la familia Carles también perteneció ocupando el segundo puesto en la lista de la provincia de Girona de 1875. Y ello a pesar de los avances de la reforma agraria liberal y de los avatares de todo tipo (guerras, malas cosechas, deflación de precios y de rentas) que en mayor o menor medida les afectaron.

Desde el punto de vista metodológico, la evolución del patrimonio se aborda sin perder de vista una perspectiva más amplia: el grupo de grandes propietarios de la región de Girona (Congost, 1990), los distintos subperíodos históricos, las distintas coyunturas económicas o las sucesivas idas y venidas en el entramado legislativo y político que acompañan el largo período de tiempo estudiado. Este tipo de análisis goza, efectivamente, de cierta tradición historiográfica en Cataluña y se ha mostrado muy útil en el ámbito de la historia agraria

en particular. De ahí la pretensión de que el estudio de la familia Carles sirva para entender, ejemplificar y valorar cómo se encarraron las sucesivas medidas «liberalizadoras» por una tipología concreta de propietarios. Una metodología de trabajo, como apunta la misma autora parafraseando a Ramón Villares (1999), que puede resultar igualmente útil para tratar de entender cómo consiguieron las autoridades municipales o regionales y los principales grupos de poder local adaptar a sus propios intereses muchas de las medidas emanadas desde el gobierno central.

A efectos de análisis, el libro se estructura en dos grandes capítulos: el primero dedicado a los sistemas de explotación y el segundo a las formas de gestión, ambos precedidos de una introducción en la que se explica de forma sucinta la configuración y la composición del patrimonio. Unas notas preliminares que resultan altanamente clarificadoras sobre las principales cuestiones posteriormente abordadas (desde el cómputo total de ingresos, pasando por la cuantía o la composición de la renta de las distintas explotaciones), a la vez que útiles para comprender hasta qué punto dichas características pudieron llegar a limitar la capacidad de actuación de los propietarios y sus agentes, por ejemplo a la hora de estipular con los comerciantes el precio de las cosechas de granos, establecer con los arrendatarios la renta a pagar, negociar la repartición de las partes de fruto, obligar a los masoveros a realizar determinadas inversiones, negociar los censos con los subbenefiteutas o dar por finalizados los contratos a *rabassa morta* entre otros muchos

aspectos. Desde el punto de vista de su extensión territorial, dada la superficie media de los patrimonios de la región, el de la familia Carles admite la calificación de gran patrimonio, pues durante todo el período estudiado se mantiene alrededor de 855 ha. Sin embargo, los propios mecanismos que permitieron su formación y mantenimiento (heredero único, instituciones vinculadas y alianzas matrimoniales endogámicas) están en la base de su fragmentación en diferentes unidades de explotación que corresponden a distintos términos municipales y a distintas comarcas de características agrarias muy diversas.

Las unidades de explotación más características eran los *masos*, aunque los del patrimonio Carles se caracterizaban por ser muy dispares desde distintos puntos de vista (extensión, especialización, rendimiento, etc.), hasta el punto, que algunos no permitían siquiera la autosuficiencia de las familias que los cultivaban. Una diversidad que está en la base, al fin y al cabo, de la variedad en las formas de explotación, de la multiplicidad de contratos y de los cambios de gestión en función de los distintos períodos históricos y las distintas coyunturas económicas. A partir de la segunda década del ochocientos, a diferencia de lo que había sucedido durante el siglo XVIII, la masovería se va imponiendo sobre otras formas contractuales. Asimismo, la explotación directa cobra una importancia de cada vez mayor; como ilustra de forma muy gráfica el cuadro del apéndice 2 (pp. 398-99), que permite seguir la evolución de las formas de cesión de las distintas propiedades entre 1750 y 1850. La explotación di-

recta requerirá de la contratación de un agente para actuar en nombre de la propiedad, quien ejercerá como administrador general y, a través de una estructura jerárquica, contratará a través de redes de confianza, a los distintos mayordomos y éstos, a su vez, al personal necesario para cada explotación. Éstos rendirán periódicamente cuentas al administrador general, quien deberá responder ante la propiedad de los resultados y, en función de factores de distinta índole, aplicar las modificaciones pertinentes. La figura del administrador, cuya forma de proceder se fundamentaba en la teoría de la agencia, ocupa una parte destacada de la segunda parte del libro (pp. 183-254). Asimismo, en el apéndice IV (p. 410) se presenta una genealogía de la familia del administrador (los Devant), poniéndose de manifiesto sus orígenes *masoveros*, la continuidad en la administración del patrimonio en el transcurso de dos generaciones y el ascenso social que protagonizaron.

En cualquier caso, lo que se desprende de las distintas estrategias puestas en marcha, según cada momento y en función de la distinta correlación de fuerzas entre los propietarios, el administrador y los demandantes de tierra o de trabajo de las distintas localidades donde se encontraban las unidades explotación, es que el calificativo de rentista no significa, en absoluto, que el propietario no se ocupara de la gestión de su patrimonio, por muy lejos que viviera de sus propiedades y de las muy esporádicas visitas que pudiera realizar a algunas. Una conclusión a la que llega la autora después del vaciado de fuentes de

distinta tipología (en particular de la correspondencia) y de la sistematización de algunos indicadores económicos en particular, así como de las modificaciones en las formas de gestión según las distintas cronologías y de los cambios introducidos en función de la mayor o menor rentabilidad económica de cada explotación. Las modificaciones en las cláusulas de determinados contratos de cesión o las sucesivas estrategias desplegadas para fomentar la continuidad o el cese formal e informal de los arrendatarios, masoveros, *rabassaires* o subenfitentados, resultan altamente clarificadoras sobre el particular. En este sentido, interesa subrayar igualmente otros dos apéndices del libro, concretamente los números III y IV. En el primero (pp. 401-404) se recogen por orden cronológico las sucesivas renunciaciones efectuadas por los subenfitentados entre 1808-1898, así como su oficio o adscripción social, la localización de las tierras poseídas, el motivo de la renunciación (mayoritariamente por el impago de la pensión anual o el censo) y la posterior reincorporación de éstas al patrimonio de procedencia. En el apéndice IV (pp. 406-408) se consignan, asimismo, ordenados por explotación y cronología, los masoveros del patrimonio. Se pone nuevamente de manifiesto la perpetuación de determinadas familias en detrimento de las más vulnerables o menos influyentes, a la vez que la capacidad del administrador para colocar a algunos de los miembros de su propia familia al frente de algunas explotaciones.

Un capítulo que desde mi punto de vista merece una especial mención, sobre todo por la forma tan clarificadora como es

abordado, es el relativo a las distintas formas contractuales que, a diferencia de lo que sucedía con los arrendamientos y las masoverías, implicaban la cesión (perpetua o temporal) de los derechos de propiedad. Se trataba, normalmente, de pequeñas parcelas que no permitían la autosuficiencia económica de sus adquirentes. La mayoría se ubicaban en los márgenes de otras unidades de mayor tamaño pertenecientes al mismo patrimonio o en territorios cuya titularidad los Carles se disputaban con otras instituciones o familias. Para su explotación se utilizaron diferentes contratos inspirados en una institución de tipo feudal (la enfiteusis) y cuya materialización dio lugar, en la práctica, a establecimientos subenfitéuticos, puesto que la familia Carles, como la mayoría de los hacendados de la región de Girona, no eran propietarios plenos de sus tierras, sino que sólo poseían el dominio útil de las mismas. La enfiteusis les permitió, sin embargo, adaptar una figura de origen feudal a los sucesivos cambios sociales, económicos y jurídicos que desde la etapa final del Antiguo Régimen se fueron produciendo (Congost & Luna, 2018). A pesar de que la perpetuidad, según la mayoría de los tratadistas, era uno de los rasgos definitorios de la enfiteusis, la obligatoriedad de mejora y la aplicación de la cláusula a *uso y costumbre* también en estos contratos, otorgó un elevado margen de maniobra a los Carles y a sus administradores. Desde esta perspectiva, del mismo modo que sucedió con determinadas familias de arrendatarios y masoveros, se entiende la perpetuación generacional de la mayoría de subenfitéutas y *rabassaires*; independien-

temente de la pervivencia o no de las primeras cepas en las tierras cultivadas por estos últimos.

Este tipo de cuestiones, a menudo confusas o como mínimo difíciles de entender para los historiadores poco familiarizados con la historia rural catalana, son tratadas de forma muy pertinente por la autora. A este acierto contribuye, sin duda, su doble formación como investigadora y docente, lo que le permite explicar de forma clara y concisa contenidos complejos. Un modo de hacer que se hace visible, asimismo, en la elección de los distintos apéndices, gráficos y tablas que acompañan los sucesivos capítulos que, aunque son numerosos, no son en absoluto innecesarios, puesto que facilitan la comprensión de las ideas principales que los acompañan y la comparación de los resultados con los derivados de distintos estudios fundamentados en el análisis de distintos patrimonios catalanes. Entre estos, hay que mencionar los ya clásicos de Garrabou, Planas y Saguer (2001) o el estudio monográfico de Pascual (2000) sobre la familia Torelló. Por último, la dilatada trayectoria de Mònica Bosch en el ámbito de la historia rural catalana, la inserción de sus investigaciones dentro de las líneas de trabajo y discusión del Centre de Recerca de Història Rural de la Universitat de Girona, su experiencia en el tratamiento de fondos archivísticos patrimoniales, así como sus colaboraciones en las obras colectivas dirigidas por Enric Saguer sobre las principales dinastías de propietarios rurales (2011a) y de las últimas familias de masovers (2011b) de la región de Girona, o su coordinación junto a Joaquim

Puigvert (2016) de distintos trabajos que giran en torno al establecimiento de la ciudad de Girona como capital provincial, le permiten establecer un diálogo constante entre historia general, historia regional y microhistoria.

**Antònia Morey**

**orcid.org/0000-0002-5697-4803**

Universitat de les Illes Balears

## REFERENCIAS

BOSCH, Mònica, PUIGVERT, Joaquim M. (eds.) (2016). *Girona en època contemporània. Les capitalitats de la Ciutat*. Girona: Ajuntament de Girona.

CONGOST, Rosa (1990). *Els propietaris i els altres*. Vic: Eumo.

CONGOST, Rosa (1998). De pagesos a hisendats. Reflexions sobre l'anàlisi dels grups socials dominants. La regió de Girona (1780-1849). *Recerques* 35: 51-72.

CONGOST, Rosa, LUNA, Pablo (eds.) (2018). *Agrarian Change and Imperfect Property: Emphyteusis in Europe (16th to 19th centuries)*. Turnhout: Brepols.

GARRABOU, Ramon, PLANAS, Jordi, SAGUER, Enric (2001). *Un capitalisme impossible? La gestió de la gran propietat agrària a la Catalunya contemporània*. Vic: Eumo.

PASCUAL, Pere (2000). *Els Torelló. Una família igualadina d'advocats i propietaris*. Barcelona: Fundació Salvador Vives Casajuana.

SAGUER, Enric (coord.) (2011a). *Els últims hereus: història oral dels propietaris rurals gironins, 1930-2000*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

SAGUER, Enric (coord.) (2011b). *Forçats a foc i llum: una història oral dels últims masovers de la regió de Girona, 1930-2000*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

VILLARES, Ramon (1999). La construcción de la España liberal: sobre las virtudes de la vida ascendente. En *Actes del IV Congrés Internacional d'Història Local de Catalunya* (pp. 73-91). Barcelona: L'Avenç.

Francesco D'Amaro

## **Antipatriotas del agua. Conflictos y grupos de interés en el Franquismo**

Granada, Comares Historia, 2022, 270 pp.

**E**l régimen franquista se ha constituido en un objeto de estudio historiográfico que ha generado una copiosa literatura especializada, encargada de la tarea de desentrañar las peculiaridades mostradas por su deseo de imponer un particular proyecto de nacionalismo tradicionalista y ultracatólico que perseguía,

tanto la representación corporativa de los intereses sectoriales de la población, como una idealizada homogeneización del conjunto de los españoles. La proliferación de toda una miríada de estudios, que se han ocupado de desentrañar la ejecutoria del régimen franquista en sus más variados aspectos y manifestaciones, nos ha deparado

un vastísimo paisaje de investigaciones especializadas en el que, al parecer, ya no cabía ninguna otra aportación sensiblemente original o sugerente. Desde la perspectiva del levantamiento institucional y el despliegue de los complejos aparatos administrativos encargados de la sustentación del nuevo régimen, diseminados por toda la geografía nacional, todo parecía indicar que ya nada podría ser añadido a la polifonía de auscultaciones que nos presentaba un abigarrado panorama, al parecer presidido por la verticalidad de los procesos de implantación burocrática y administrativa, por el sometimiento de todos estos procesos a una suerte de plan preconcebido y ejecutado con magistral destreza, o por la absoluta ausencia de tensiones internas o abiertas disputas aparecidas entre el maremágnum de sus particulares instancias, órganos y dependencias. En la imagen hegemónica que ha trascendido alrededor de todo lo relacionado con el funcionamiento orgánico del Estado franquista, ha prevalecido la impresión, bastante generalizada entre el conjunto de los estudiosos, de que aquel estuvo conformado en torno al impecable funcionamiento de un esquema organizativo donde los principales elementos sustentadores del Estado dictatorial, y, muy particularmente, todos aquellos vinculados a la edificación del impresionante edificio del Sindicalismo Vertical, cumplieron una vital función cohesiva y permanecieron exentos de tensiones o fracturas internas. El libro que ahora reseñamos, constituye una aportación extraordinariamente reveladora. Sobre todo porque nos desvela una peculiaridad casi desconocida,

en la que se vislumbra la existencia de agudas confrontaciones en el seno del propio aparato estatal franquista probatorias de la relativa debilidad del proyecto totalitario, a la vez que se visibiliza la emergencia de poderosos contrapesos que trataban de defender la peculiaridad de determinados intereses socio-económicos mediante la reclamación de la declarada autonomía de sus tradicionales plataformas asociativas, erigidas en defensa de sus históricos derechos. La obra que ahora juzgamos pivota en torno a la explicitación de un eje argumentativo capital, instalado sobre el señalamiento de las posiciones principalmente sostenidas, en todo lo relacionado con la particularizada reclamación de sus específicas aspiraciones económicas, desde el ámbito del asociacionismo profesional de las comunidades de regantes, aquel mismo que agrupaba los intereses, no siempre convergentes, de los agricultores y propietarios agrícolas afincados en las principales cuencas fluviales del país. Expresadas de una manera concisa, tales posturas consistieron en la cerrada exigencia de un marco de actuación enteramente autónomo, a la vez que absolutamente desembarazado de las ataduras impuestas gracias a su pretendida sujeción al organigrama del sindicalismo vertical. Así pues, las mencionadas actitudes, según queda probado con meridiana claridad a lo largo del texto, se precipitaron en la forja de estrategias abiertamente contrarias al sometimiento de los órganos representativos del conjunto de los regantes a su proyectada inclusión en el denso entramado institucional de la Organización Sindical Española (OSE), tal y como pre-

tendían los responsables del sindicalismo falangista más declaradamente ortodoxos. Tal y como queda demostrado de manera fehaciente, frente a las estrategias reiteradamente puestas en práctica por el mundo de las comunidades de regantes, se alzaron, a veces con una tozudez digna de mejor causa, las esgrimidas por los más conspicuos sostenedores de la ortodoxia verticalista, quienes pretendían a toda costa fagocitar el entramado asociativo vinculado a los históricos planes de irrigación para acabar insertándolo dentro del proyecto de férrea representatividad corporativa defendido por el sindicalismo de corte falangista.

En el primer capítulo del libro, el autor nos sumerge en una serie de elucubraciones reflexivas. Se nos revelan las relatividades del continuismo histórico, señalando que el régimen dictatorial no pudo impedir la influencia ejercida por la superposición de experiencias legislativas que, a lo largo de los siglos XIX y XX, trataron de encauzar los intereses cruzados entre las comunidades de regantes y la iniciativa estatal en todo lo relacionado con la programación de los regadíos. El franquismo recuperaría de una manera parcial la ambición corporativista, que erigía al Estado Protector en una agencia indispensable para la promoción del desarrollo integral de la agricultura y el sector primario.

En el segundo capítulo se pone de manifiesto cómo el franquismo trató de superar el ordenamiento institucional puesto en pie por la dictadura primorriverista, en su intento de conjugar armónicamente, en un sentido corporativista, centralizador y autoritario, las pretensiones, a veces con-

trapuestas, de los distintos segmentos de la población implicados en la producción agraria y su fomento a través de la extensión del regadío. Pero, sobre todo, se nos sumerge en la impactante realidad significada por el proyecto totalitario sindicalista y su empeño por lograr la subordinación absoluta de todos los intereses agrarios al organigrama del asociacionismo verticalizado, dirigido desde la Falange y el Nuevo Estado dictatorial.

El tercer capítulo contiene, en una gran medida, una valiosísima condensación de los ejes argumentales que sustentan el cuerpo doctrinal de la obra. Utilizando como ejemplo emblemático la evolución experimentada por la Confederación Hidrográfica del Júcar, desde su constitución en los años veinte hasta los inicios del régimen franquista, se demuestra de manera patente la eficacia de los ejercicios de funambulismo y «travestismo» organizativo desplegado por los principales intereses de las comunidades de regantes frente al intrusismo asfixiante, contumazmente perseguido por el sindicalismo vertical y el corporativismo sindical del régimen dictatorial. Pese al intrincado andamiaje normativo y legislativo desplegado por el Nuevo Estado franquista para subordinar los intereses de los regantes a su lógica corporativa y centralizadora, la creación, en 1942, de la Unidad Sindical de Usuarios del Júcar (USUJ), significó el primer hito en la prolongada carrera por hacer prevalecer la defensa del autonomismo exigido por los regantes, frente a los pertinaces intentos de subordinación ejercidos por los principales dirigentes del sindicalismo oficialista.

El capítulo cuarto constituye un eje sustancial en el despliegue de la obra que reseñamos. No solamente se efectúa un pormenorizado y detallado viaje por las constantes fricciones surgidas entre los intereses de los regantes y los intentos de sometimiento de todos ellos al proyecto estatista y verticalizado del sindicalismo franquista, sino que asimismo se ejecuta una elocuente descripción de la afirmación del proyecto independentista o autonomista (según se mire) defendido por los regantes, hasta lograr, quizás aprovechando las fisuras entre las distintas facciones sostenedoras de la dictadura, la sorprendente edificación de un órgano propio de defensa de sus particulares intereses erigido al margen de la institucionalidad reinante. La Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España (FENACORE), aparecida en 1955, se nos revela como un decisivo paso en la afirmación de la ansiada libertad persistentemente reclamada por el colectivo de los regantes.

El quinto capítulo, pese a no ser el último, consolida algunas de las más sugerentes expectativas despertadas por el conjunto de la obra. Se insiste en la azarosa existencia de la FENACORE, en su abatimiento jurídico y legal a manos de aquella facción de la administración franquista más claramente opuesta a sus pretensiones de autonomismo, se nos refresca con la señalización de su incierto y titubeante resurgir, en medio de las opacas aguas de un franquismo cada vez más fragmentado, víctima de la contraposición cainita entre las distintas sensibilidades políticas o ideológicas que, a duras penas, lo sostuvieron hasta su

implosión final. Destaca, sobre todo, la inteligente táctica puesta en pie por las comunidades de regantes y sus particulares órganos representativos anclados al margen del edificio sindical, consistente en el aprovechamiento de las profundas disensiones existentes entre el Ministerio de Obras Públicas (quizás claramente escorado en la defensa de los presupuestos de la tecnocracia amparados por Luis Carrero Blanco), y los jefes del falangismo sindicalista (con José Solís a la cabeza), para lograr, cuando menos, el consentimiento tácito que les permitiese sobrevivir en mitad de una reclusa atmósfera de libertad asociativa.

La obra que nos ocupa contiene, pues, una sorprendente gama de matices, que nos obligan a reflexionar desde nuevas sensibilidades acerca del extremadamente complejo entramado de intereses opuestos sobre los que desarrolló su funcionamiento un régimen pretendidamente totalitario como el franquista. En primer lugar, porque asistimos a la visualización pormenorizada de los ingentes obstáculos con los que tropezó el proyecto de unidad sindical puesto en pie desde los primeros compases de la edificación del Nuevo Estado dictatorial. Como ha puesto sobradamente de manifiesto el sinnúmero de estudiosos que ha abordado semejante temática, el galimatías jurídico y legislativo en el que se vieron inmersos los principales responsables llamados a ejecutar el proyecto totalitario del sindicalismo vertical, no solamente acabó frustrado en sus principios. En multitud de ocasiones, sobre todo a lo largo de la década de los 40, el esfuerzo de sistema-

tización reguladora no logró integrar armoniosamente al conjunto de los sectores del trabajo y la producción en un edificio institucional que no siempre satisfizo las pretensiones autonomistas de algunas fracciones del empresariado, o que fracasó a la hora de sintonizar las dispares aspiraciones expresadas por los diferentes colectivos vinculados a la producción dentro de las grandes ramificaciones de la economía nacional. En tal sentido, el alcance de la perfecta homogeneización de los órganos sindicales representativos de los intereses agrarios nunca conoció la ansiada culminación pretendida por los principales prebostes del sindicalismo falangista. Las Cámaras Agrarias subsistieron junto a las Hermandades de Labradores, arrastrando una coexistencia casi siempre contradictoria que se cronificó gracias a la sorprendente perdurabilidad de una especie de limbo normativo que perduró hasta la etapa final de la dictadura. Al igual que, en alguna medida, la pertinaz resistencia a su integración dentro de la OSE, crudamente ejercida por las comunidades de regantes, no solamente atravesó longitudinalmente casi toda la andadura histórica del régimen, sino que incluso podríamos afirmar que contribuyó al ahondamiento de las fracturas, en ocasiones irremediables, que se afincaron en mitad de la controversia que enfrentó a los más ortodoxos falangistas con los más conspicuos representantes de la tecnocracia «opusdeísta». En tal sentido, los propulsores del desarrollo económico programado y la tecnificada programación del incremento de la productividad, entendidos como factores aseguradores del consenso social en torno

a la dictadura, acabaron, paradójicamente, erigiéndose en los valedores del proyecto autonomista que, con envidiable pertinacia, defendieron las comunidades de regantes. Estas últimas, mediante su vinculación al proyecto modernizador del Ministerio de Obras Públicas y la adopción de un particularizado programa asociativo que vinculaba el progreso agrícola con la puesta en pie de una firme apuesta por la modernización de los regadíos y la propagación de las grandes infraestructuras estatales que la hiciesen posible, lograron hacer prevalecer sus aspiraciones a la independencia organizativa, dilatando, desde el año 1955 en adelante, la semi-consentida existencia de la FENACORE como el órgano referencial, por excelencia, que colmaba sus prolongados deseos de libertad. Por último, pero no menos importante, cabe resaltar que la obra que reseñamos se erige en un ejemplo paradigmático de la intrahistoria del proceso histórico de edificación institucional del régimen franquista, advirtiéndonos de que, pese a la imagen hegemónica que aún pudiera persistir, dicho proceso estuvo plagado de constantes reveses, discursó en el seno de una corriente sembrada de elementos contradictorios y, lo que nos parece más importante, estuvo permanentemente amenazado por la emergencia de nuevos actores y protagonistas que, en un recorrido cronológico tan dilatado, obedecían a la aparición de inéditos paradigmas reguladores del papel reservado a los Estados en la programación del desarrollo productivo y la planificación del crecimiento económico. Incluso la imagen quintaesenciada del propio general Franco, represen-

tado como una figura envuelta en un hábito de supremacía indiscutida que sobrevivió al frente de un Estado con pretensiones totalitarias gracias al taimado ejercicio del avivamiento de las fricciones y desavenencias entre las distintas sensibilidades políticas que lo encumbraron, acabaría deshaciéndose ante la vorágine de las disputas intestinas que terminarían siendo las propias responsables, aunque en absoluto las únicas, de la extinción final del régimen mismo. El libro, aún quizás sin pretenderlo, nos hace concebir al laberíntico organigrama del sindicalismo oficialista como un oxidado engranaje, que se tornó incapaz de lograr el acallamiento definitivo de aquellas voces discrepantes que, al menos, en el

plano de la defensa de su particular idiosincrasia organizacional y asociativa, alcanzaron un éxito indiscutido. El éxito de las comunidades de regantes, en tanto que instancias que cobijaban una intrincada amalgama de intereses, pondría de manifiesto el carácter contingente que siempre revistió tanto el traumático proceso de afianzamiento del liderazgo personal de Franco, como el de la construcción administrativa de un régimen político tan complejo como el que presidió.

**Francisco Cobo Romero**

**orcid.org/0000-0003-0608-3639**

Universidad de Granada

Ximo Guillem-Llobat y Agustí Nieto-Galan (Eds.)

### **Tóxicos invisibles. La construcción de la ignorancia ambiental**

Barcelona, Icaria, 2020, 334 pp.

**T**óxicos invisibles es un libro que interpela directamente a la interpretación más acomodaticia de los impactos ambientales del proceso de transición socio-ecológica contemporáneo. Como señala Stefania Barca en el epílogo del libro, la narrativa del Antropoceno, o cuanto menos la versión más simplificada y difundida de esta narrativa, construye una interpretación lineal de la crisis ecológica, que no cuestiona la consideración positiva del crecimiento económico moderno construida por la Historia Económica. Por el contrario, las alternativas planteadas se sitúan en la misma lógica neutral concentrándose en propuestas de modernización

ecológica. Para que esta narrativa funcione, señala Barca, es necesario que la responsabilidad de las consecuencias negativas del Antropoceno se diluya en un nosotros genérico, en una apelación a la responsabilidad global de la especie y, por tanto, a una invisibilización de la desigualdad en los procesos de degradación ambiental.

El libro editado por Ximo Guillem-Llobat y Agustí Nieto-Galan se enfrenta a la necesidad de la construcción de una narrativa más compleja del cambio socioambiental a partir del análisis de diversos procesos de contaminación durante el siglo XX. Esta cuestión, que es uno de los tópicos centrales de la Historia Ambiental desde su

aparición, se analiza en este libro a partir del concepto de construcción de la ignorancia ambiental. Frente a la concepción de la contaminación como una externalidad no deseada de los procesos de modernización económica que debe ser corregida con procesos de modernización ecológica, los trabajos del libro comparten una idea distinta. La condición de posibilidad de la toxicidad y especialmente su prolongación en el tiempo necesita de la construcción de la ignorancia y de su difusión social y este es, además, un elemento central en la desigual distribución social de los impactos de la contaminación. En el capítulo introductorio del libro los editores analizan las distintas aproximaciones a la consideración de la ignorancia en la historia de la ciencia. Señalan en este sentido, tres tipos de ignorancia: la ignorancia inevitable asociada a cualquier proceso de elaboración científica; la ignorancia que es resultado en contextos históricos distintos de decisiones por parte de la comunidad científica a la hora de adoptar determinados procedimientos y no otro (por ejemplo, para evaluar el impacto ambiental); y por último la ignorancia como una construcción activa y premeditada para generar dudas e incertidumbre. En este contexto el objetivo del libro es analizar en perspectiva histórica distintos mecanismos de construcción de la ignorancia. Un aspecto especialmente importante de los trabajos presentados es este libro es, a mi juicio, que revela el papel que la construcción de la ignorancia ambiental tiene en el incremento de las desigualdades, lo que entronca con los planteamientos defendidos desde la justicia ambiental.

Este no es un libro de historia agraria. La mayoría de los autores provienen del ámbito de la historia de la ciencia. Pero sus resultados y planteamientos resultan de enorme interés para los estudios agrarios. Primero porque cuatro de los capítulos exploran directamente casos de toxicidad en contextos agrarios. Pero también porque los métodos y los resultados pueden ser perfectamente extrapolables a la forma en la que entendemos la introducción de tecnología en la agricultura, especialmente en el contexto de la Revolución Verde. Los tres primeros capítulos del libro se dedican al análisis de la toxicidad y el riesgo en el mundo agrario español entre finales del siglo XIX y el primer franquismo. El trabajo de Ignacio Suay-Matallana y Antonio García Belmar «El vino español y el espíritu alemán: el debate sobre los alcoholes artificiales a finales del siglo XIX» analiza el debate conflictivo en torno a los alcoholes artificiales a fines del siglo XIX. Los autores ponen el acento en la confrontación de los intereses favorables a la importación de alcoholes artificiales y la industria vitivinícola española. Lo relevante del ejemplo se sitúa en las estrategias de maximización del riesgo de la posición contraria y de invisibilización de la propia que se utilizaron para reclamar respuestas normativas favorables y restrictivas respecto de los alcoholes artificiales. El trabajo de Ximo Guillem-Llobat «La invisibilización del riesgo de las fumigaciones cianhídricas al inicio del siglo XX» presenta el caso de la introducción de las fumigaciones con ácido cianhídrico y el papel que la divulgación agronómica tuvo en su expansión y en la

minimización de los riesgos. El autor demuestra que en este caso la legislación laboral en la España de la Restauración contribuyó a la invisibilización de los riesgos de las fumigaciones ya que no consideraba las consecuencias de las fumigaciones agrícolas como accidente laboral. Esto provocó, no solo una violencia sobre los campesinos en forma de impactos del uso de pesticidas, sino también una desaparición estadística, ya que estos impactos no eran contabilizados como accidentes laborales. El trabajo de José Ramón Bertomeu-Sánchez «El escarabajo del Marqués: violencia lenta, plaguicidas arsenicales y cine agrario durante los primeros años del franquismo» analiza también el papel de la divulgación agronómica en la incorporación de los plaguicidas para combatir la expansión del escarabajo de la patata. Pero incorpora como elemento fundamental los mecanismos coercitivos de la dictadura en la imposición de estos procedimientos, aunque también señala que la imposición de los plaguicidas arsenicales no estuvo exenta de resistencias silenciosas. Al igual que en el caso anterior, la introducción de estos plaguicidas supuso una violencia en forma de veneno hacia la población rural.

Los dos siguientes capítulos del libro también se sitúan en el contexto del franquismo, pero en la etapa desarrollista. En el cuarto, «El ministro en bicicleta: La invisibilidad de la contaminación en el congreso de Naciones Unidas de Estocolmo», Agustí Nieto-Galán analiza la estrategia de López Rodó en 1972 para, al mismo tiempo, legitimar la acción del gobierno como sensible a la problemática ambiental con la imagen

retórica del ministro desplazándose en bicicleta y defender una posición contraria al establecimiento del estándares universales de contaminación, alineándose en este contexto con países en vías de desarrollo como China y Brasil. Varios de los capítulos introducen el concepto de zonas de sacrificio, espacios de violencia donde se invisibiliza no solo el riesgo sino también a las víctimas. El capítulo de Clara Florensa «Bañadores, detectores e ignorancia nuclear en el accidente de Palomares» analiza en caso de Palomares poniendo de manifiesto las fuertes divergencias entre el discurso público sobre los impactos reales del accidente y los documentos internos. El de Palomares es un ejemplo que muestra como los estándares aceptables (en este caso de radioactividad) pueden ser resultado de un proceso de negociación. Palomares se convirtió, para las autoridades norteamericanas y españolas, en un campo de experimentación sobre las consecuencias de la radioactividad, mientras que los habitantes fueron silenciados e incluso ridiculizados.

Zona de sacrificio sería también el caso del vertedero del Garraf que analiza Judit Gil-Farrero en el largo plazo, desde finales de la dictadura hasta la actualidad, en el trabajo «La restauración del paisaje como ocultación de toxicidad en el vertedero del Garraf». En su trabajo demuestra como la existencia de informes expertos no siempre puede impedir la difusión de la invisibilidad del riesgo. Gil-Farrero analiza la producción de conocimiento experto que cuestionaba desde la idoneidad de la zona del Garraf para la localización del vertedero en los años 1970 hasta la posibilidad

del proceso de «restauración del paisaje» que se puso en marcha en el presente siglo tras el cierre del vertedero. Estas críticas fueron cuestionadas por informes técnicos del ayuntamiento promoviendo una invisibilización de los riesgos.

El capítulo de Jesús María Galech Amillano «Capitalismo químico y representaciones artísticas de Almadén y Riotinto» analiza como la ignorancia ambiental se puede promover también a través de representaciones artísticas que evocan la grandiosidad del paisaje minero, invisibilizando las consecuencias negativas de la minería. Señala también como la confrontación artística en torno a las consecuencias de la minería puede ser asimismo un mecanismo de creación de ignorancia, al promover unas representaciones y censurando otras. El trabajo de Marta Pujadas Garriga y Arturo Hortas «Desempleo o miseria: el silencio de Flix» analiza otro caso de zona de sacrificio, el de la industria química de Flix en Tarragona. El trabajo integra al mismo tiempo una producción académica (la realización de una tesis doctoral) y la producción de un documental, lo que permite a los autores reflexionar sobre el proceso de comunicación de este tipo de investigaciones, necesariamente comprometidas. El artículo muestra el proceso de contaminación en el largo plazo y los procesos de invisibilización del mismo. En el texto se plantea la contradicción entre trabajo e impactos ambientales, presente en muchos de los conflictos ambientales vinculados a procesos de contaminación; pero permite apreciar también como en el largo plazo se producen

procesos de emergencia de estas contradicciones y de cuestionamiento de la invisibilidad. Este es el tema del trabajo de Israel Rodríguez-Giralt y Manuel Tironi «Coreografías del abandono: cuidado y toxicidad en zonas de sacrificio» que es el único del libro que no se localiza en España. Analiza el caso de Puchuncaví (Chile), localidad ligada a la industria del cobre. A partir del concepto de cuidados del feminismo crítico, los autores analizan como las experiencias de la contaminación se fueron construyendo desde la invisibilización y estigmatización de las comunidades locales. En un contexto donde la contradicción entre trabajo y salud es patente, sin embargo, los cuidados sirven también como mecanismo que hace aflorar las consecuencias de la contaminación en los trabajadores, permitiendo construir una narrativa crítica. El último trabajo del libro, el de Sarah Hamilton «Toxicidad e invisibilidad en la Albufera de Valencia» vuelve al contexto agrario, pero en época reciente. Analiza el proceso mediante el cual se hace compatible la creación de un parque natural con la existencia de graves problemas de contaminación y de reducción de recursos hídricos. Pero el trabajo también estudia la conflictividad entre arroceros y biólogos responsables de la creación del parque natural de la Albufera. El capítulo muestra como esta conflictividad invisibilizó el papel de las industrias en la contaminación de las aguas de la albufera y la expansión del regadío en la reducción del caudal de agua. En este caso, la ignorancia se construye desde la invisibilización del conflicto entre una parte de

los actores (arroceros, ecologistas y administración) y la invisibilización de otros.

Los artículos recogidos en este libro ofrecen un panorama amplio aunque necesariamente no exhaustivo de los mecanismos de construcción de la ignorancia ambiental en el proceso de transición socio-ecológica contemporánea. Muestran la potencialidad de analizar de manera crítica los impactos ambientales ligados al proceso de la gran aceleración no, como señala Stefa-

nia Barca en el epílogo del libro, como consecuencias negativas de no escuchar a la ciencia, sino como el resultado de procesos donde el conocimiento experto y su difusión se convierte en sí mismo en un espacio contencioso.

**David Soto Fernández**

**[orcid.org/0000-0002-5450-5974](https://orcid.org/0000-0002-5450-5974)**

Universidade de Santiago de Compostela